



**C. LILIA ALEJANDRA MANZANO GARCIA
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **320590024000229**, la cual fue recibida en la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Zacatecas, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y respecto al planteamiento que se describe en la solicitud de folio ya señalado, me permito comentarle lo siguiente:

- 1. Nombre completo del Director General.**
Johnatán Martínez Cabral.
- 2. Número de teléfono Institucional.**
478 985 3978 y 4789855175.
- 3. Correo electrónico institucional.**
direccionhesalme@gmail.com
- 4. Número de camas censables.**
34.
- 5. Existen ingresos hospitalarios de usuarios cuyo internamiento sea en obediencia a un mandamiento de autoridad judicial como resultado de la imposición de una medida de seguridad.**
NO.
- 6. Existen ingresos hospitalarios derivados por mandamiento de una autoridad ministerial.**
NO.
- 7. El hospital cuenta con un manual de procedimientos, lineamientos, políticas o reglamento hospitalario para el ingreso de personas derivadas por mandamiento judicial, en cumplimiento de una medida de seguridad.**
NO.
- 8. El hospital cuenta con un área específica para el internamiento de personas derivadas por mandamiento judicial, en cumplimiento de una medida de seguridad.**
NO.
- 9. Para el caso de egreso de las personas hospitalizadas por mandamiento judicial, cual es el procedimiento.**
NO.



10. Existen usuarios cuyo padecimiento haya sido remitido, se encuentren en condiciones de obtener el alta hospitalaria y su egreso no se ha concretado por negativa de la autoridad judicial o ministerial.

NO.

11. Se han realizado ingresos de usuarios cuyo internamiento es ordenado por una autoridad judicial del fuero común de otra entidad federativa.

NO.

12. Número de usuarios hospitalizados por mandamiento judicial o ministerial en cumplimiento de una medida de seguridad.

Ninguno.

13. Número de usuarios hospitalizados por mandamiento judicial o ministerial, en cumplimiento de una medida de seguridad corresponden al fuero federal.

Ninguno.

14. Número de usuarios hospitalizados por mandamiento judicial o ministerial, en cumplimiento de una medida de seguridad corresponden al fuero común.

Ninguno.

15. Número de usuarios hospitalizados por mandamiento judicial o ministerial, en cumplimiento de una medida de seguridad corresponden al sexo femenino.

Ninguno.

16. Número de usuarios hospitalizados por mandamiento judicial o ministerial, en cumplimiento de una medida de seguridad corresponden al sexo masculino.

Ninguno.

Esperando que esta información le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



SECRETARÍA
DE SALUD
ESTADO DE ZACATECAS

ATENTAMENTE

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

**LIC. CRISTÓBAL ORTEGA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

DR. JMC/LIC. COE.